

Resolución Ministerial

Lima, 14 JUN. 2019

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0264-2017-RE, que nombró como integrante de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados, a la Licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda, representante de la Universidad César Vallejo, con eficacia anticipada, a partir de 1 de marzo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38 del Decreto Supremo N.° 0126-2003-RE, Reglamento de Traductores Públicos Juramentados, dispone que la calidad de miembro de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados del Colegio de Traductores del Perú, así como de los representantes de cada una de las universidades de la República, donde se enseña la especialidad de Traducción, tiene una vigencia de dos (02) años de duración, no renovables sino transcurrido otro período similar;

Que, la Universidad César Vallejo, mediante Oficio N.° 010-2019/FEI-UCV, de 30 de abril de 2019, hace de conocimiento del Presidente de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados, la designación de la Magister Betty Maritza Gálvez Nores, como representante de la citada universidad ante la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en reemplazo de la Licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda;

Teniendo en cuenta el Memorándum (JTP) N.° JTP00029/2019, de la Junta de Vigilancia de Traductores Públicos Juramentados, de 4 de junio de 2019;

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 126-2003-RE, Reglamento de Traductores Públicos Juramentados; la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y el artículo 17 del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término al nombramiento como integrante de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados, de la Licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda, representante de la Universidad César Vallejo, con eficacia anticipada, al 1 de marzo de 2019.

Artículo 2.- Dar las gracias a la Licenciada Rossana Delia Mezarina Castañeda, por los servicios prestados en la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados.

Artículo 3.- Nombrar como integrante de la Junta de Vigilancia de los Traductores Públicos Juramentados, a la Magister Betty Maritza Gálvez Nores, como representante de la Universidad César Vallejo, a partir de la fecha.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

